

[SECCIONES]

Última hora

Almería

Lo más leído

Imágenes del día

[MULTIMEDIA]

Vídeo Noticias

Clip Musicales

Punto Radio

[INTERACTIVO]

Blogs

Foros

Chats

[CANALES]

Hoy Cinema

Hoy Inversión

Hoy Motor

IndyRock

Waste Ecología

Eurosport

Canal Moda

[SUPLEMENTOS]

Inmobiliario

LaguíaTV

Hoy Mujer

XL Semanal

[SERVICIOS]

Infoempleo

Horóscopo

Descargas | PDF

Tus anuncios

Coches Ocasión

Pág. Blancas

Pág. Amarillas

Postales

Formación

Masters

Cursos

[Y ADEMÁS]

Agricultura

Canal-SI

Cibernauta

Ciclismo

Esquí

Infantil

Libros

Amistad

Juegos

Sudoku

OPINIÓN

TROCADERO

Triste Andalucía

JUAN VELLIDO/

LA han dado en llamar 'realidad nacional' en el documento del Estatuto de Autonomía que el pasado 18 de febrero fue aprobado, por cuatro votos, en la que

ya es la participación más baja de la historia de los comicios celebrados en democracia en nuestra comunidad. 'Realidad nacional' -¿hay alguna comunidad española que no sea una realidad nacional?-, que no es sino un eufemismo; un querer decir, pero no tener valor para hablar -y a tantos políticos que discurrieron y asintieron a semejante catarsis no les estallan las mejillas de rubor- de la entidad de Andalucía como nación, de su dignidad ante las demás 'dignidades nacionales' de este país.

Qué más da el epíteto, cuando en realidad faltan agallas, y capacidad, no sólo para definir y caracterizar el nombre de una comunidad, sino para procurar su desarrollo y apartarla de tantos viejos tópicos y de tanta densa pesadumbre que tradicionalmente la abruma, como una pesada losa que tiene su más preclara expresión en esos programas de Canal Sur en que se fomentan el cotilleo y el lagrimeo, se cultiva el folklore amarillista y se embrutece al espectador, sin que las cacareadas comisiones de control audiovisual, y demás inventos políticos de contenido general, hayan alterado un ápice la casposa programación de esta 'realidad nacional' que ruboriza y da grima con sus bienaventurados de María Jiménez y sus escarchados platos de zambra arrabalera.

Ni la dignidad de una tierra, ni la de sus gentes, se obtienen proclamando vanidades y enunciando eufemismos: nuestros líderes políticos, con el incombustible Chaves a la cabeza -nunca mejor dicho- han dado muestras, durante lustros, de una descarnada hipocresía, no exenta de la palabrería folletinista de los pelagatos, como si la política, y hasta el desarrollo y el porvenir de una comunidad, se sostuvieran sólo con la gramática parda de las declaraciones grandilocuentes. Ora toca vindicar la deuda histórica de Andalucía, ora no toca, según el color político del presidente de la nación; ora se nos pontifica acerca de «lo que ha mejorado Andalucía» pese a aparecer entre las rentas 'per capita' más lastimosas del país; ora se proclama la segunda modernidad de Andalucía aunque los salarios sean tercermundistas y el 45 por ciento del empleo sea precario; ora se hace vana ostentación y alarde de cultura, mientras se fomenta el sectarismo pesebrista de unos pocos.

Acaso por eso el pueblo llano, aún hipotecado su voto, ha dejado encuero este nuevo estatuto de 'realidades nacionales' y falsas promesas. No lo ha votado ni dios, pese a que la convocatoria ha sido avalada por la derecha, por la izquierda, por el este y por el oeste. Para ellos, para las llamadas fuerzas políticas, sin embargo, el resultado ha sido un éxito. Todos han ganado, porque todos ganan siempre. En su delirio, se creen sus propias mentiras.

Lástima que Andalucía, la más populosa de las comunidades autónomas de España, adolezca de dirigentes capaces de ver más allá del porvenir de su propio sillón, y adolezca, también, de un proyecto de futuro que la catapulte por encima de las componendas de partido. El nuevo Estatuto de Andalucía ahora aprobado bajo mínimos es, para la gran mayoría, un libro lleno de palabras bonitas; un infolio que apenas redundará en la calidad de vida de los andaluces, aunque bien podría erigirse en el instrumento que impulsara no sólo los valores morales, las libertades y los derechos, sino también la calidad de vida de quienes vivimos en esta grotesca 'realidad nacional'.

En el libro 'El Nuevo Estatuto de Andalucía' que acaban de publicar en Editorial Tecnos los profesores de la [Universidad de Granada](#) Francisco Balaguer, Gregorio Cámara, José Antonio Montilla, Ángel Rodríguez y Agustín Ruiz, se dice: «La reforma del Estatuto de Andalucía es la única que incluye, hasta ahora, el término 'hechos diferenciales', que si bien como concepto ha estado presente de manera muy intensa y se refleja tanto en los preámbulos como en el articulado de otras reformas, como es el caso de Cataluña (donde se hace, además una diferencia específica a la 'posición singular' de esta Comunidad en el Preámbulo del Nuevo Estatuto) no se contiene en ninguno de ellos de manera expresa. Ahora bien, Andalucía no incorpora este término para reivindicar hechos diferenciales (salvo la referencia del Preámbulo a que en Andalucía 'se ha configurado como hecho diferencial un sistema urbano medido en clave humana' que obviamente no tiene que ver con el sentido habitual de este término) sino para postular su condición de Comunidad Autónoma defensora de la igualdad de 'status' entre comunidades, marcando así distancias respecto de algunas formulaciones de este concepto. En el Preámbulo del nuevo Estatuto se dice que: 'Hoy, como ayer, partimos de un principio básico, el que planteó Andalucía hace 25 años y que mantiene plenamente su vigencia: igualdad no significa uniformidad. En España existen singularidades y hechos diferenciales. Andalucía los respeta y reconoce sin duda alguna. Pero, con la misma rotundidad, no puede consentir que esas diferencias sirvan como excusas para alcanzar determinados privilegios. Andalucía respeta y respetará la diversidad, pero no permitirá la desigualdad'».

Sin embargo, una gran mayoría de ciudadanos andaluces se cree desigual a otras comunidades, se cree por debajo, y lo está, de otras comunidades de este mismo país. Se creen desiguales los que desempeñando el mismo trabajo perciben salarios más bajos; los que han de pedir créditos 'legales' pero usureros para sobrevivir, los que se sienten discriminados en su puesto laboral, los que apenas obtienen un trabajo precario, los que han de esperar meses para que el médico especialista los atienda, los que no tienen acceso a ese círculo concéntrico del poder andaluz que gira en torno a sociedades públicas, dietas y estipendios,



CLASIFICADOS

COCHES

EMPLEO

Selecciona la marca y el modelo:

 Nuevo Usado

premios, amiguismos y privilegios; esos saben a ciencia cierta que entre las singularidades de ser andaluz permanecen, indefectiblemente anclados, el progreso y la renta 'per cápita', pues esta comunidad, con 'realidad nacional' o modernizaciones varias, sigue ostentando aún los últimos lugares de esa triste y penosa lista de la pobreza.

Subir

vocento

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA 18210 Peligros (Granada)
Tfno_958809809 CIF B18553883

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Mapa web](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Master de Periodismo](#) | [Club Lector 10](#) | [Visitas a Ideal](#)

